

# PERIÓDICO OFICIAL



## “TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

**Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico**  
**Director: Mtro. Edgar Antonio Maldonado Ceballos**

<b>Cuernavaca, Mor., a 12 de noviembre de 2025</b>	<b>6a. época</b>	<b>6489</b>
--	------------------	-------------

### SEGUNDA SECCIÓN

#### GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER LEGISLATIVO

#### CONGRESO DEL ESTADO

Decreto Número Seiscientos Noventa y Ocho.- Por el que se concede pensión por Jubilación a Luis Ernesto Rodríguez Alva. ....Pág. 3

Decreto Número Setecientos.- Por el que se concede pensión por Jubilación a Galileo Manjarrez Jiménez. ....Pág. 6

Decreto Número Setecientos Uno.- Por el que se concede pensión por Jubilación a Emerenciana Rocío Morales Gaona. ....Pág. 8

Decreto Número Setecientos Dos.- Por el que se concede pensión por Jubilación a Francisco Hinojosa Rivera. ....Pág. 12

Decreto Número Setecientos Siete.- Por el que se concede pensión por Jubilación a Cecilia Sotelo Piedrola. ....Pág. 16

Decreto Número Setecientos Doce.- Por el que se concede pensión por Jubilación a la C. Liliana Pérez Sánchez. ....Pág. 19

Decreto Número Setecientos Quince.- Por el que se concede pensión por Jubilación a Eduardo Hernandez Ramos. ....Pág. 22

Decreto Número Setecientos Diecisés.- Por el que se concede pensión por Viudez a Yolanda García Castillo. ....Pág. 25

Decreto Número Setecientos Diecisiete.- Por el que se concede pensión por Viudez a Julián Pérez Mejía. ....Pág. 28

Decreto Número Setecientos Dieciocho.- Por el que se concede pensión por Viudez Silvia Jiménez Miranda. ....Pág. 32

Decreto Número Setecientos Diecinueve.- Por el que se concede pensión por Viudez a Reyna Cruz Loaeza. ....Pág. 35

Decreto Número Setecientos Veinte.- Por el que se concede pensión por Viudez a Salomón Galindo Mora. ....Pág. 38

Decreto Número Setecientos Veintiuno.- Por el que se concede pensión por Viudez a Luz María López Ruiz. ....Pág. 48

Decreto Número Setecientos Veintidós.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Sergio Hernández Díaz. ....Pág. 51

Decreto Número Setecientos Veinticuatro.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Rafael Esparza Gonzalez. ....Pág. 54

Decreto Número Setecientos Veinticinco.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Misael Vargas Mejía. ....Pág. 57

Decreto Número Setecientos Veintisiete.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Ma. Del Carmen Medina Martínez. ....Pág. 60

Decreto Número Setecientos Veintinueve.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Mayra Flores Rodríguez. ....Pág. 63

Decreto Número Setecientos Treinta.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Napo Amaro Ibarra.

.....Pág. 67

Decreto Número Setecientos Treinta y Cuatro.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Lea Catalina Ramírez Jiménez.

.....Pág. 70

Decreto Número Setecientos Treinta y Seis.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Juana Castillo Reynoso.

.....Pág. 73

Decreto Número Setecientos Cuarenta y Nueve.- Por el que se reforman diversas disposiciones de la ley orgánica y del reglamento, ambos para el Congreso del Estado de Morelos, en materia de eficiencia y uso de tecnologías en el desarrollo de las sesiones.

.....Pág. 75

Decreto Número Setecientos Cincuenta.- Por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 21 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, en materia de combate a la violencia política en razón de género.

.....Pág. 80

Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Morelos.

.....Pág. 89

**ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.**

Edicto a Juana Patricia Arriaga Ortiz y Guillermo Farías García en el lugar donde se encuentren, dentro del procedimiento de responsabilidad administrativa con número de expediente ESAF/DGJ/AI/001/02-2024.

.....Pág. 118

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Nota aclaratoria al Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 6488 de fecha 10 de noviembre de 2025.

.....Pág. 119

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

Licitación pública nacional número EA-N28-2025, a plazos reducidos, referente a la adquisición de uniformes para el fortalecimiento de las áreas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (modernización de la infraestructura penitenciaria), con recurso FASP 2025.

.....Pág. 119

Licitación pública nacional número EA-N29-2025, a plazos reducidos, referente a la adquisición de camionetas y motocicletas para la Subsecretaría Operativa de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con recurso FASP 2025.

.....Pág. 120

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Reporte de avance financiero ramo 11 tercer trimestre 2025.

.....Pág. 122

Reporte de avance financiero ramo 33 tercer trimestre 2025.

.....Pág. 123

Reporte de avance de indicadores tercer trimestre 2025.

.....Pág. 130

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS (UPEMOR)**

Informe del ejercicio del gasto de los recursos federales transferidos correspondiente al tercer trimestre 2025.

.....Pág. 133

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

Convenio de coordinación, para instrumentar las bases para la elaboración, aprobación, expedición y ejecución del Programa de ordenamiento ecológico local participativo del municipio indígena de Xoxocotla, Morelos.

.....Pág. 137

**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEAGUA)**

Programa integral de recuperación y aprovechamiento del agua.

.....Pág. 145

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CUIDADANA**

Convocatoria 2026 de reclutamiento para Policía Morelos perfil policía penitenciario.

.....Pág. 218

Costo de bases:	El pago se podrá efectuar a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la página de internet <a href="https://pagos.hacienda.morelos.gob.mx/#/pagos/dependencias">https://pagos.hacienda.morelos.gob.mx/#/pagos/dependencias</a> o directamente en la Coordinación de Ingresos, ubicada en Boulevard Benito Juárez esquina Himno Nacional, S/N, Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62050, Tel. 01 (777) 310 09 21. El costo será de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberá estar debidamente referenciado al número de la presente licitación.
Monto de garantía de la seriedad de las propuestas:	5% del monto total de la propuesta económica.
Anticipo:	No se otorgará anticipo.
No podrán participar en el presente procedimiento:	Las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 40, fracción XVI de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
Podrán asistir:	Quienes cumplan con los requisitos del artículo 39, fracción IX de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 12 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE

C. MYRYAM BALBUENA BAZALDÚA

DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y

FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

RÚBRICA.

Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: FINANZAS.- SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS  
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N29-2025.**

De conformidad con la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número EA-N29-2025 a plazos reducidos, cuyas bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compras.morelos.gob.mx> o bien en: calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; con teléfono (777) 329-22-00, ext. 1282 y 1284, a partir del día 12 al 18 de noviembre del 2025 de las 09:00 a 15:00 horas.

Carácter, medio y número de licitación:	Licitación Pública Nacional Número EA-N29-2025, a plazos reducidos.
Objeto de la licitación:	Referente a la adquisición de camionetas y motocicletas para la Subsecretaría Operativa de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con recurso FASP 2025.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en las bases de licitación.
Fecha de publicación en <a href="http://compras.morelos.gob.mx">http://compras.morelos.gob.mx</a> :	12 de noviembre de 2025.

Fecha y hora de la junta de aclaraciones:	18 de noviembre de 2025, 13:00 hrs.	No podrán participar en el presente procedimiento:	Las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 40, fracción XVI de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
Fecha y hora para la visita a instalaciones/entrega de muestras:	De acuerdo a las bases.		
Fecha y hora para la presentación y apertura de proposiciones:	24 de noviembre de 2025, 13:00 hrs.		
Fecha y hora para emitir el fallo:	08 de diciembre de 2025, 16:00 hrs.	Podrán asistir:	Quienes cumplan con los requisitos del artículo 39, fracción IX de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
Costo de bases:	El pago se podrá efectuar a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la página de internet <a href="https://pagos.hacienda.morelos.gob.mx/#/pagos/dependencias">https://pagos.hacienda.morelos.gob.mx/#/pagos/dependencias</a> o directamente en la Coordinación de Ingresos, ubicada en Boulevard Benito Juárez esquina Himno Nacional, S/N, Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62050, Tel. 01 (777) 310 09 21. El costo será de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberá estar debidamente referenciado al número de la presente licitación.		
Monto de garantía de la seriedad de las propuestas:	5% del monto total de la propuesta económica.		
Anticipo:	No se otorgará anticipo.		

Cuernavaca, Morelos, a 12 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE

C. MYRYAM BALBUENA BAZALDÚA

DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIONES DE

BIENES Y SERVICIOS

DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y

FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

RÚBRICA.